UNA REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL DELITO Y EL CONTROL SOCIAL

Reseña del libro "Aportes a los estudios sociojurídicos sobre la criminalidad",

de Liliana A. Rivas

Por: Matías Castro de Achával¹

El libro "Aportes a los estudios socio-jurídicos sobre la criminalidad", de reciente

publicación, constituye un merecido homenaje a Liliana A. Rivas, quien ha sido una figura

importante en el desarrollo de la sociología jurídica y la criminología en Argentina.

Compilado como parte de la "Serie Homenajes" de la Sociedad Argentina de Sociología

Jurídica (SASJu), se enmarca en un proyecto colectivo de memoria disciplinar, lo que le

otorga además una significación institucional especial.

La obra presenta una compilación de cinco textos seleccionados por la autora,

representativos de su trayectoria profesional y académica en el campo de la sociología

jurídica y la criminología. Revisados para esta edición, los trabajos siguen vigentes tanto por

su contenido como por su mirada crítica sobre el funcionamiento del sistema penal.

Es importante señalar además que Rivas no solo escribe desde la academia, sino

también desde la experiencia judicial concreta, lo que aporta densidad empírica y una mirada

encarnada de los dispositivos de criminalización. Su recorrido por universidades nacionales,

por la administración de justicia y su vínculo con organismos internacionales (como

Naciones Unidas y el BID) fortalecen el peso de su voz.

La obra se organiza en cinco capítulos: "Paradigmas criminológicos", "El estigma

y su aplicación diferencial", "La víctima y el sistema penal", "Globalización y migraciones

masivas en el siglo XXI" y "La selectividad del castigo como refuerzo de las desigualdades

sociales. Los vulnerables vulnerados". Cada uno plantea un importante eje de la sociología

jurídica y la criminología crítica contemporánea.

¹ Profesor e investigador UNSE/UCSE. Presidente de Sociedad Argentina de Sociología Jurídica (SASJu) y de

la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Derecho y Sociedad (ALADES)

223

En ellos se abordan aspectos fundamentales, entre los que se puede destacar la caracterización -todavía vigente, a la luz de las políticas punitivistas selectivas actuales- de la superación del paradigma etiológico, retomando Rivas el enfoque de Kuhn para pensar las rupturas paradigmáticas en la criminología. También se encuentra una fuerte crítica a la selectividad penal, donde se desarticula el mito de la neutralidad del sistema penal, y se muestra su carácter estructuralmente selectivo, concentrado en los sectores pobres y vulnerables.

Por otro lado, la conceptualización del estigma resulta especialmente útil para comprender los procesos de criminalización juvenil, tan vigentes y actuales sobre todo en el contexto nacional. En uno de los capítulos Rivas revaloriza a la víctima, aportando una mirada crítica sobre su exclusión en el proceso penal tradicional, señalando también cómo ciertos discursos victimalistas pueden ser cooptados por el punitivismo.

Por último, la autora inquiere sobre un tema de absoluta vigencia, las migraciones y globalización, analizando críticamente el control penal hacia migrantes y desplazados en un contexto donde el derecho penal se entrelaza cada vez más con políticas securitarias y racistas.

En su abordaje, lejos de limitarse a una exposición descriptiva, Rivas problematiza las bases epistemológicas y políticas de cada corriente criminológica, situando sus límites y potencialidades en el contexto latinoamericano. Especial atención merece el análisis de la criminología crítica latinoamericana, en el que se rescata la obra de autores clásicos como Rosa del Olmo o Aniyar de Castro, como esfuerzos por construir un pensamiento situado, comprometido y transformador.

Uno de los aspectos más notables del libro es su compromiso ético-político con una criminología crítica, garantista y abolicionista en sentido amplio. Rivas dialoga con autores fundamentales como Baratta, Ferrajoli, Zaffaroni, Foucault, Becker, Lemert, e incluso con autores abolicionistas como Christie y Mathiesen, pero lo hace desde una perspectiva situada latinoamericana.

La denuncia de la violencia estructural, el castigo selectivo y la criminalización de la pobreza permiten también a la autora mostrar con claridad cómo el sistema penal actúa como un dispositivo de control social que reproduce exclusiones y vulnerabilidades, mientras invisibiliza los crímenes del poder económico y político.

Este enfoque, fundado en los derechos humanos y el garantismo penal, se articula con la idea de que la sociología jurídica y la criminología deben ser una herramienta de denuncia y transformación, más allá del mero análisis técnico o neutral.

El libro de Liliana Rivas constituye un valioso compendio de pensamiento socio jurídico y criminológico. Su claridad expositiva, la honestidad con que comparte sus trayectorias teóricas y políticas, y su anclaje en la realidad latinoamericana lo convierten en una lectura imprescindible para quienes se interesen en la sociología del control penal, la criminología crítica y el derecho penal desde un abordaje socio-jurídico en Latinoamérica.

La propuesta de Rivas invita a seguir construyendo una sociología jurídica y una criminología comprometidas con la transformación social, en un contexto global crecientemente signado por la exclusión, el control y la violencia institucional. En este sentido, este homenaje a su obra es también un llamado a sostener viva la pregunta por el rol del derecho penal en sociedades profundamente desiguales.

El libro es un texto imprescindible para estudiantes, docentes e investigadores de derecho, sociología jurídica y criminología. Su principal virtud radica en haber contribuido a la apertura, hace décadas, debates que hoy siguen vigentes, y en plantear con claridad que la sociología jurídica y la criminología no pueden eludir la pregunta por el poder, la desigualdad y la justicia social. Rivas interpela y convoca a pensar críticamente desde y para Latinoamérica.